



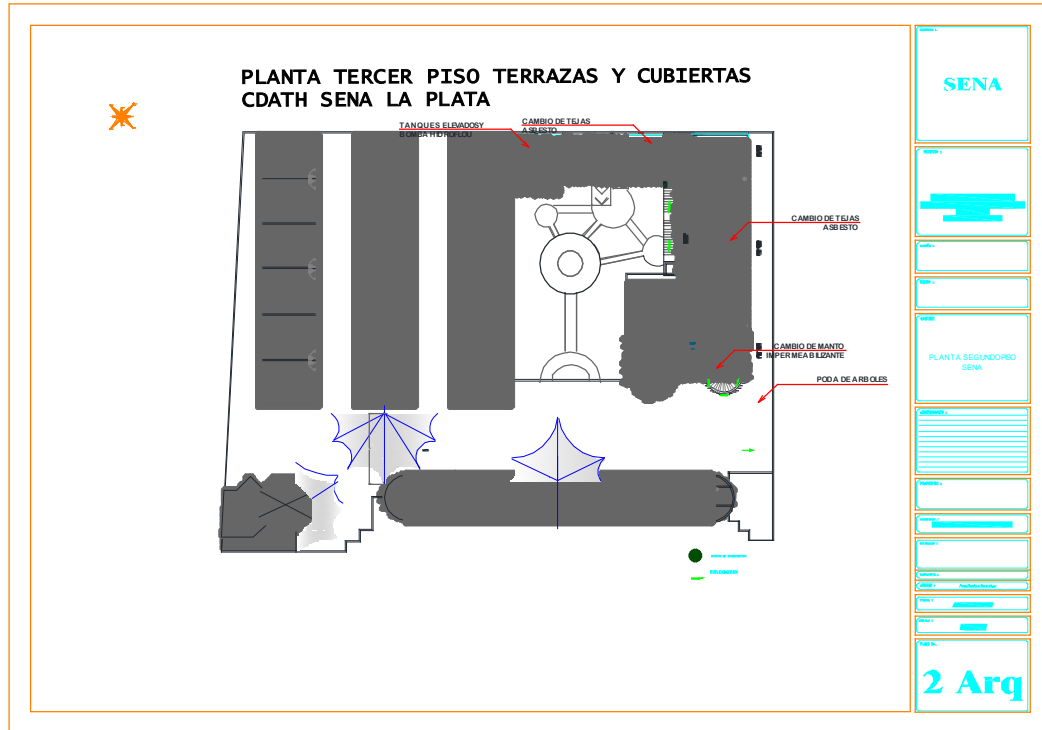
ACTA No. 2025-04-0803			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Establecer la Necesidad de contratación para Prestar el servicio de mantenimiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.			
CIUDAD Y FECHA:	La Plata Huila 15 de julio de 2025	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 09:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de Coordinación Administrativa	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentar necesidad de contratación del mantenimiento infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. 2. Presentación y aprobación de las especificaciones del mantenimiento: planos y fotos. 3. Verificación del objeto en el Plan Anual de Adquisiciones			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Establecer la necesidad de contratación para Prestar el servicio de mantenimiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Una vez iniciada la reunión, la Coordinadora Administrativa del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, Lida Fernanda Rivera Ledesma, procedió con la presentación de la disponibilidad presupuestal para la contratación del mantenimiento de la infraestructura del CDATH.</p> <p>Posteriormente, el instructor Marlon Arias Nasayo intervino con el objetivo de establecer las necesidades prioritarias para el mantenimiento del Centro de Formación, en concordancia con los requerimientos técnicos y el presupuesto enviado a la entidad.</p> <p>En ese sentido, se determinó que, con el fin de evitar el deterioro de la infraestructura y garantizar condiciones adecuadas para brindar una formación de calidad, se requiere:</p>			



BOLSA MANTENIMIENTOS		
<i>TRAMPA DE GRASAS</i>		
MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASAS: retiro e instalación, limpieza interna y externa, y desinfección.	UNIDAD	2
<i>TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 500 LITROS</i>		
MANTENIMIENTO DE TANQUES CENTRO sobre placas terrazas en centro de formación (Incluye cambio de tuberías hidráulicas de conexión externa, válvulas, flotadores, cheques, y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento)	UNIDAD	5
MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS GRANJA (Incluye cambio de tuberías hidráulicas de conexión externa de 60 metros, válvulas, flotadores, cheques, y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento)	UNIDAD	8
<i>IMPERMEABILIZACIONES</i>		
Mantenimiento e Impermeabilización de placa cubierta de batería sanitaria granja Paicol con membranas líquidas de aplicación "in situ". concrete Primer Poliuretano y poliurea, impermeabilizante líquido elástico mono componente, malla de fibra de vidrio, Sellante líquido elástico de poliuretano. incluye, rasqueteo y limpieza previa de la placa antes de aplicación de productos.	M2	10
Mantenimiento e Impermeabilización de canales concreto de aguas lluvias en ambientes de formación: bloque 1 y 3, ambientes de formación con canalización hacia los bajantes con membranas líquidas de aplicación "in situ". concrete Primer Poliuretano y poliurea, impermeabilizante líquido elástico mono componente, malla de fibra de vidrio, Sellante líquido elástico de poliuretano. incluye retiro de manto existente, rasqueteo y limpieza previa del canal antes de aplicación de productos.	M2	80



POZOS SEPTICOS		
Mantenimiento preventivo y/o correctivo de pozos sépticos de la granja del CDATH que incluye succión, limpieza, transporte y disposición de residuos con el fin de dar cumplimiento a lo definido en el decreto 1076 de 2015.	UNIDAD	2
<i>PINTURA</i>		
Mantenimiento y aplicación de VINILO TIPO 1 (superlavable) MUROS INTERIORES, CIELO RASO 3 MANOS, CENTRO DE FORMACIÓN.	M2	234
Suministro mantenimiento, reposición y aplicación de estuco MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, incluye rasqueteo, limpieza y desinfección previo de la pared antes de aplicación de productos.	M2	100
Mantenimiento y aplicación de PINTURA EPOXICA BLANCA MUROS INTERIORES, LABORATORIO DE CAFÉ	M2	66
Suministro y aplicación de pintura epoxica para piso ascéptico totalmente liso para restringir la proliferación de hongos y bacterias, con recubrimiento de pintura epoxica sistema tri capa (cada capa tendrá un espesor de 15 mils, epoxico que tendrá una moderada resistencia química y mecánica, obtendrá una mayor facilidad de limpieza, la aplicación se realizará con equipos airless especializados. y se extiende sobre la pared en media caña hasta una altura de unos 15 a 20 cm para ambiente laboratorio de café.	M2	33
Planos. Mantenimiento infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		



A la Entidad le asiste la obligación de ejercer un especial cuidado sobre los bienes que legalmente tiene a su cargo, velando por su uso adecuado y racional, conforme a los fines para los cuales fueron destinados. Es responsabilidad de la Entidad evitar el detrimento del patrimonio público, ya sea por pérdida, daño o deterioro que no obedezca al desgaste natural por el uso, o por la permanencia de bienes inservibles que no han sido dados de baja. Por lo tanto, debe procurarse su conservación en óptimas condiciones de protección y seguridad.

El mantenimiento de la infraestructura se realiza con el propósito de contar con espacios que cumplan con la normatividad vigente aplicable a instalaciones y ambientes escolares, mejorando así las condiciones para el desarrollo pedagógico de los aprendices. Este esfuerzo repercute positivamente en su motivación, favoreciendo una mejor asimilación del conocimiento, al tiempo que fortalece la capacidad del sistema para acoger y retener a una mayor población estudiantil. A largo plazo, esto contribuye a mejorar los índices de desarrollo social, promoviendo el arraigo y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.



Actualmente, el Centro de Formación atiende aproximadamente a 560 aprendices que asisten de manera. Adicionalmente, recibe visitas ocasionales de aprendices pertenecientes a programas como Integración con la Educación Media Técnica, Posconflicto, SER y Alianzas Estratégicas, quienes desarrollan diversas actividades formativas en la sede principal.

De igual manera, se benefician directamente de la infraestructura contratistas, funcionarios y visitantes externos, Esto hace aún más relevante garantizar el buen estado de la infraestructura física, asegurando su funcionalidad, preservando los bienes que allí se resguardan, y propiciando ambientes confortables y adecuados tanto para el desarrollo de los procesos formativos como para las labores administrativas.

La Coordinadora Administrativa Lida Fernanda Rivera Ledesma, realiza la verificación de la inclusión al Plan Anual de Adquisiciones y expone los movimientos presupuestales realizados.

PAA: 41_9526_200 Prestar el servicio de mantenimiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

Se realizaron las siguientes gestiones presupuestales:

Movimientos mediante Resolución No 01-01842 DE 2025

- **ACTUALIZACIÓN DE OBJETO:** En Resolución No 01-00001 DE 2025 se asignaron recursos por valor de \$ 4.984.900,00 al CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA para “CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA Y GRANJA PAICOL HUILA, SENA REGIONAL HUILA.”, se solicita REDISTRIBUIR RECURSO Y ACTUALIZAR OBJETO de la siguiente manera: \$3.043.340,00 “CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA Y GRANJA PAICOL HUILA, SENA REGIONAL HUILA” Y **\$1.941.560,00 sobrantes para “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE FORMACIÓN”**, según el comunicado enviado por el Subdirector en radicado No 41-9-2025-014552, NIS: 2025-02-230645, y fecha: 6/9/2025 11:04:25 AM
- **ACTUALIZACIÓN DE OBJETO:** En Resolución No 01-00001 DE 2025 se asignaron recursos por valor de \$ 15.000.000,00 al CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA para “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA



ELÉCTRICA (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA”, se solicita **ACTUALIZAR OBJETO de la siguiente manera: \$ 15.000.000,00 para “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE FORMACIÓN”**, según el comunicado enviado por el Subdirector en radicado No 41-9-2025-014552, NIS: 2025-02-230645, y fecha: 6/9/2025 11:04:25 AM

Movimientos mediante Resolución No 01-01455 DE 2025

- ACTUALIZACIÓN DE OBJETO: En Resolución No. 1-00132 de 2025 (002) del 22/01/2025 se asignaron recursos por valor de \$ 7.845.608,00 al CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA para “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 8 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE SE SUMINISTRA EN LA GRANJA DEL CDATH CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DEFINIDO EN EL DECRETO 1575 DE 2007.”, se solicita REDISTRIBUIR RECURSO Y ACTUALIZAR OBJETO de la siguiente manera: \$4.000.000,00 “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 8 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE SE SUMINISTRA EN LA GRANJA DEL CDATH CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DEFINIDO EN EL DECRETO 1575 DE 2007” Y **\$3.845.608,00 sobrantes para “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA”**, según el comunicado enviado por el Subdirector en radicado No 41-9-2025-010395, NIS: 2025-02-167718, y fecha: 4/30/2025 6:46:15 PM
- \$2.903.505,00 ACTUALIZACIÓN DE OBJETO: En Resolución No. 1-00132 de 2025 (002) del 22/01/2025 se asignaron recursos por valor de \$ 4.903.505,00 al CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA para “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 5 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE SE SUMINISTRA EN LA SEDE PRINCIPAL DEL CDATH CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DEFINIDO EN EL DECRETO 1575 DE 2007.”, se solicita REDISTRIBUIR RECURSO Y ACTUALIZAR OBJETO de la siguiente manera: \$2.000.000,00 “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 8 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE SE SUMINISTRA EN LA GRANJA DEL CDATH CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DEFINIDO EN EL DECRETO 1575 DE 2007” Y **\$2.903.505,00 sobrantes para “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA”**, según el comunicado enviado por el Subdirector en radicado No 41-9-2025-010395, NIS: 2025-02-167718, y fecha: 4/30/2025 6:46:15 PM
- ACTUALIZACIÓN DE OBJETO: En Resolución No. 1-00132 de 2025 (002) del 22/01/2025 se asignaron recursos por valor de \$22.098.000,00 al CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA para “CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, VECTORES Y TERMITAS Y DESINFECCIÓN EN EL CENTRO DE



DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA, INCLUYENDO EL LOTE RURAL EN EL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA, GRANJA SAN JUAN BOSCO.”, se solicita REDISTRIBUIR RECURSO Y ACTUALIZAR OBJETO de la siguiente manera: \$19.240.000,00 “CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, VECTORES Y TERMITAS Y DESINFECCIÓN EN EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA, INCLUYENDO EL LOTE RURAL EN EL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA, GRANJA SAN JUAN BOSCO” Y **\$2.858.000,00 sobrantes para “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA”**, según el comunicado enviado por el Subdirector en radicado No 41-9-2025-010395, NIS: 2025-02-167718, y fecha: 4/30/2025

Basado en lo anterior se tiene un presupuesto de \$35.762.458 para realizar el proceso de contratación.

Una vez estudiados los argumentos y con la autorización del subdirector (E) de Centro, se considera oportuno realizar el proceso de contratación para el mantenimiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

CONCLUSIONES

Una vez identificada la necesidad, se debe proceder con la elaboración del estudio de mercado, el cual debe contemplar al menos dos (2) cotizaciones que incluyan las cantidades y valores requeridos para la estimación del Presupuesto Oficial.

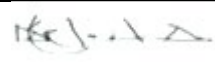
Con base en dicha información, el área técnica deberá presentar, con la firma del profesional responsable (Ingeniero y/o Arquitecto), el análisis de precios unitarios, las especificaciones técnicas, planos y registros fotográficos correspondientes. Este documento será asumido por la Regional y/o el Centro solicitante, como respaldo técnico del proceso.

Por las razones anteriormente expuestas, se considera necesario que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila adelante el proceso de estudio de mercado, como paso previo indispensable para la contratación del mantenimiento de su infraestructura.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



Lida Fernanda Rivera Ledesma	15/07/2025	Coordinadora Administrativa		
Marlon Arias Nasayo	15/07/2025	Instructor		
Milton Vanegas Plaza	15/07/2025	Oficial de Mantenimiento.		
Karen Lizeth Castro Parra	15/07/2025	Profesional formulador proyectos		
Leidy Johana Candela Galeano	15/07/2025	Apoyo de infraestructura y logística		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				

		CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICA DEL HUILA FORMATO SOLICITUD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS			
FECHA DE SOLICITUD:		15/07/2025		TIPO DE ELEMENTO: Consumo ☐ Devolutivo ☐ Servicios ☒	
DEPENDENCIA:		Administrativa		AREA: Infraestructura y logística	
CODIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN		mantenimiento de infraestructura CDATH			
ÍTEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR INCLUYE: DESCRIPCIÓN, FACTORES DE DESEMPEÑO, MEDIDAS, EMBALAJE O PRESENTACIÓN, DISEÑO, COMPATIBILIDAD, ETC	UNIDAD DE MEDIDA.	GARANTÍA ADICIONAL DEL PROVEEDOR SOBRE EL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA
1	TRAMPA DE GRASAS				
1.1	72102900-72103300	MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASAS: retiro e instalación, limpieza interna y externa, y desinfección.	UN	N/A	2
2	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 500 LITROS				
2.1	72102900-72103300	MANTENIMIENTO DE TANQUES CENTRO sobre placas terrazas en centro de formación (Incluye cambio de tuberías hidráulicas de conexión externa, valvulas, flotadores, cheques, y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento)	UN	N/A	5
2.2	72102900-72103300	MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS GRANJA (Incluye cambio de tuberías hidráulicas de conexión externa de 60 metros, valvulas, flotadores, cheques, y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento)	UN	N/A	8
3	IMPERMEABILIZACIONES				
3.1	72102900-72103300	Mantenimiento e Impermeabilización de placa cubierta de bacteria sanitaria granja Paicol con membranas líquidas de aplicación "in situ". concrete Primer Poliuretano y poliurea, impermeabilizante liquido elástico monocomponente, malla de fibra de vidrio, Sellante liquido elástico de poliuretano. incluye, rasqueteo y limpieza previo de la placa antes de aplicación de productos.	M2	N/A	10
3.2	72102900-72103300	Mantenimiento e Impermeabilización de canales concreto de aguas lluvias en ambientes de formación: bloque 1 y 3, ambientes de formación con canalización hacia los bajantes con membranas líquidas de aplicación "in situ". concrete Primer Poliuretano y poliurea, impermeabilizante liquido elástico monocomponente, malla de fibra de vidrio, Sellante liquido elástico de poliuretano. incluye retiro de manto existente, rasqueteo y limpieza previo del canal antes de aplicación de productos.	M2	N/A	80
4	POZOS SEPTICOS				
4.1	72102900-72103300	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de pozos sépticos de la granja del CDATH que incluye succión, limpieza, transporte y disposición de residuos con el fin de dar cumplimiento a lo definido en el decreto 1076 de 2015.	UN	N/A	2
5	PINTURA				
5.1	72102900-72103300	Mantenimiento y aplicación de VINILO TIPO 1 (superlavable) MUROS INTERIORES, CIELO RASO 3 MANOS, CENTRO DE FORMACIÓN..	M2	N/A	234
5.2	72102900-72103300	Suministro mantenimiento, reposición y aplicación de estuco MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, incluye rasqueteo, limpieza y desinfección previo de la pared antes de aplicación de productos.	M2	N/A	100
5.3	72102900-72103300	Mantenimiento y aplicación de PINTURA EPOXICA BLANCA MUROS INTERIORES, LABORATORIO DE CAFÉ	M2	N/A	66
5.4	72102900-72103300	Suministro y aplicación de pintura epoxica para piso ascéptico totalmente liso para restringir la proliferación de hongos y bacterias, con recubrimiento de pintura epoxica sistema tri capa (cada capa tendrá un espesor de 15 mils, epoxico que tendrá una moderada resistencia química y mecánica, obtendrá una mayor facilidad de limpieza, la aplicación se realizara con equipos airless especializados. y se extiende sobre la pared en media caña hasta una altura de unos 15 a 20 cm para ambiente laboratorio de café.	M2	N/A	33
<div></div>					

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR INCLUYE: DESCRIPCIÓN, FACTORES DE DESEMPEÑO, MEDIDAS, EMBALAJE O PRESENTACIÓN, DISEÑO, COMPATIBILIDAD, ETC	UNIDAD DE MEDIDA.	GARANTÍA ADICIONAL DEL PROVEEDOR SOBRE EL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA
<div>Leidy Johana Candela Galeno</div> <div>Infraestructura y logística</div> <div>Lida Fernanda Rivera Ledesma</div> <div>Coordinadora grupo de apoyo administrativo</div>					